

REUNIÓN MUNDIAL DE LAS PLATAFORMAS NACIONALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Reunión preparatoria de los puntos focales de los mecanismos nacionales de coordinación para la segunda sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres

Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)
Lunes 15 de junio del 2009 (de 2:00 hrs. a 5:30 hrs. de la tarde)

Documento de referencia

Antecedentes

Tanto en diversas resoluciones de la Asamblea General de la ONU como en el Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015 (MAH), se ha recomendado el establecimiento de las Plataformas Nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres como mecanismos de coordinación multisectorial para reducir el riesgo y aumentar la resiliencia de las comunidades. En calidad de foros con un sentido de pertenencia y de gestión a nivel nacional, con la participación de múltiples actores, las plataformas nacionales ofrecen coordinación, análisis y asesoría a los gobiernos para integrar (incorporar plenamente) la reducción del riesgo de desastres (RRD) en las políticas, los planes y los programas de desarrollo, de acuerdo con el MAH. Al aprovechar al máximo el pleno potencial disponible en el ámbito nacional para reducir el riesgo de desastres, las plataformas nacionales pueden contribuir al establecimiento o al fortalecimiento de un sistema nacional ya existente para la RRD y, por consiguiente, transformarse en un instrumento fundamental para lograr este objetivo. Desde la adopción del MAH en enero del 2005, 48 países han informado a la secretaría de la ONU/EIRD acerca de la instauración de sus plataformas nacionales. Otros países ya están inmersos en el proceso de establecimiento de sus plataformas, o bien, es muy probable que lo hagan durante los próximos meses.

La secretaría de la ONU/EIRD, conjuntamente con las contrapartes del sistema de la EIRD, especialmente los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), ha promovido el establecimiento de las Plataformas Nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres. Como respuesta a la solicitud de los gobiernos, la secretaría de la ONU/EIRD ha facilitado de forma activa su instauración y fortalecimiento en todas las regiones geográficas del mundo. Además, en colaboración con el gobierno de Sudáfrica, la secretaría convocó a la Primera Reunión Consultiva de las Plataformas Nacionales y los Puntos Focales del MAH, la cual se llevó a cabo en Pretoria en octubre del 2006. Durante esta reunión, los funcionarios gubernamentales de los países que cuentan con plataformas nacionales, al igual que de algunos que estaban planificando establecerlas revisaron los *“Lineamientos de las Plataformas Nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres”*, los cuales –después de la integración de los comentarios de la secretaría de la ONU/EIRD— actualmente sirven como documento de referencia para establecer estos mecanismos de coordinación en todo el mundo. Durante esta reunión, se solicitó a la secretaría de la ONU/EIRD que continuara prestando apoyo al establecimiento y al funcionamiento de las plataformas nacionales mediante la documentación de buenas prácticas y la elaboración de un “conjunto de herramientas” como los documentos de guía para respaldar la labor de las plataformas nacionales. Aunque se había planificado una segunda reunión para el 2008, auspiciada por el gobierno y la Plataforma Nacional de Panamá, ésta tuvo que posponerse, pero podría convocarse nuevamente en una etapa posterior del proceso.

Entre tanto, esta reunión —que se beneficiará de la participación de las plataformas nacionales que asistirán a la segunda sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (a celebrarse en Ginebra entre el 16 y el 19 de junio del 2009) — servirá para abordar de forma específica las preguntas afines que tengan las plataformas nacionales. Debido a que será la única reunión que se dirigirá exclusivamente a los mecanismos nacionales de coordinación durante la sesión de la Plataforma Global de este año, la secretaría de la ONU/EIRD ha convocado a la reunión para compartir experiencias, evaluar los últimos acontecimientos y definir una posición de las plataformas nacionales para informar a la Plataforma Global.

Objetivo

La reunión mundial de los puntos focales de las plataformas nacionales busca contribuir a la implementación del Marco de Acción de Hyogo a través del apoyo a las Plataformas Nacionales Multisectoriales para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Objetivos específicos

1. Ofrecer un foro a las plataformas nacionales y a los puntos focales del MAH seleccionados para que compartan información y conocimientos sobre la coordinación de iniciativas nacionales para la reducción del riesgo de desastres.
2. Conversar acerca de los retos y las acciones prioritarias de las plataformas nacionales, lo cual incluye sugerencias para el apoyo de la ONU/EIRD y de otros socios de la EIRD.
3. Adoptar una postura en común sobre las plataformas nacionales con recomendaciones de éstas para comunicarlas durante la plenaria informal de la segunda sesión de la Plataforma Global.
4. Compartir las herramientas existentes y los servicios que los socios del sistema de la EIRD ponen a disposición de las plataformas nacionales.

Resultados esperados

1. La socialización y conversaciones sobre ejemplos específicos de acontecimientos recientes y/o buenas prácticas para el establecimiento y el mantenimiento de las plataformas nacionales;
2. La formulación de recomendaciones para incrementar la eficacia del apoyo de la ONU/EIRD y de sus socios a las plataformas nacionales;
3. La formulación de recomendaciones por parte de las plataformas nacionales o sobre éstas como insumo para los debates durante la sesión de la Plataforma Global y para documentar el Resumen del Presidente;
4. Una mayor comprensión sobre los obstáculos y las necesidades de las plataformas nacionales y de los puntos focales del MAH en sus labores diarias para la reducción del riesgo de desastres; y
5. Un mayor conocimiento sobre los documentos de guía, las herramientas y los servicios existentes y disponibles para las plataformas nacionales, y el establecimiento o la facilitación de nexos entre éstas y los proveedores de servicios del sistema de la EIRD.